

Portoviejo, Marzo 15 del 2017

INFORME DE COMISARIO DE FARCEPIB S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2016.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Y los resultados logrados en el ejercicio económico del año 2016 son razonables.

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.



Ing. Ricardo Chipana

COMISARIO